

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Criterios de calificación

En cada evaluación se realizarán 1 o 2 pruebas escritas, más un examen de recuperación para los alumnos que suspendan la evaluación (en cuyo caso se examinarán de toda la materia impartida en el trimestre). Cada prueba es eliminatoria de materia si se superan unos conocimientos mínimos de la misma, que suponga una nota mínima de 4,5 sobre 10 (sin perjuicio de que, en cada evaluación se necesita obtener de media un 5 sobre 10 para obtener el aprobado)

También se podrán hacer pruebas parciales a lo largo del curso cuando la marcha de la asignatura lo requiera, para forzar a los alumnos a que lleven la asignatura al día y dentro del principio de evaluación continua. En estos casos se avisará a los alumnos del valor que tengan estas pruebas en la nota de cada evaluación, pudiendo suponer hasta un 33% de esta nota.

La nota resultante de las pruebas escritas valdrán un 80% de la nota de cada evaluación, siendo necesario superar cada evaluación para poder aprobar la materia.

Si los alumnos suspenden alguna evaluación, deberán recuperarla en el examen final que se realizará en junio. También, a criterio del profesor, podrá realizarse una prueba de recuperación después de cada evaluación, en la que el alumno se examina de toda la materia impartida en ese trimestre.

Al examen final tienen que presentarse los alumnos con alguna evaluación suspensa. El examen final sirve para recuperar dicha evaluación y obtener el aprobado en Junio. Si el alumno tiene suspensa alguna evaluación, solo tendrá que recuperar la materia correspondiente a la evaluación suspensa.

Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar el examen final. En Septiembre los alumnos suspensos se tienen que examinar de toda la materia del curso.

En las posibles pruebas escritas que consten de preguntas tipo test las preguntas que se contesten de manera incorrecta restarán puntos según las instrucciones facilitadas en el examen y las preguntas sin contestar ni restan ni suman puntos. El aprobado se alcanza con una nota mínima de 5 sobre 10. Se valorará el trabajo en clase, el interés en la asignatura y los ejercicios y posibles trabajos que se realicen en clase y en casa, sin que eso suponga que el alumno quede exento de superar los exámenes.

Si no se indica nada en un examen, todas las preguntas tendrán la misma valoración, salvo que en el propio examen se indique la valoración que corresponde a cada pregunta (en cuyo caso nos atendremos a las indicaciones que figuren en el mismo)

La falta de asistencia a clase superior al 20% de las horas lectivas (por trimestres) sin justificar puede suponer la pérdida de la evaluación continua, lo que dará lugar a que se sometiese el alumno a un examen final en junio de toda la materia y en el que se le exigiría una nota mínima de 5,5 sobre 10.

En las pruebas escritas se valorará la ortografía, presentación, orden, claridad expositiva y coherencia. Esta valoración supondrá añadir o quitar a la nota obtenida hasta un máximo de 1 punto (en una valoración sobre 10 puntos) Esta puntuación añadida estará en proporción a las respuestas contestadas correctamente (no se valora de forma positiva preguntas en las que el alumno contesta con contenidos y procedimientos de resolución de problemas que no tienen que ver con lo que se le pregunta)

Lo anterior no se aplicará a pruebas consistentes en preguntas de tipo test.

Si un alumno copia en un examen, supondrá que automáticamente queda suspensa la evaluación a la que corresponda el examen y tendrá que recuperarla en el examen final.

En el caso de reiteración en esta conducta, suspenderá toda la asignatura, a la que deberá presentarse al final de curso y sacar al menos 5,5 sobre 10. Este examen podrá ser escrito u oral a criterio del profesor.

No se repetirán los exámenes a los alumnos que no asistan a los mismos (estén justificadas o no las faltas). Teniendo en cuenta el elevado número de pruebas que se les va a realizar, esto les va a permitir recuperar el examen al que no asistieron en una prueba posterior. Esta medida también se toma al observar el abuso que hacen algunos alumnos de estas medidas de gracias, con justificaciones en muchos casos dudosas, lo que provocó que en cursos anteriores se realizaran para cada grupo casi el doble de pruebas de las previstas.

El 20% restante de la nota de cada evaluación se corresponderá con trabajos, entregas, participaciones del alumno o cualquier otra actividad valorable y que se encargue para su realización de forma individual o

grupal.

Promocionan los alumnos que alcancen los objetivos planteados en la asignatura y que lo demuestren en las pruebas de todo tipo que se realicen según los criterios de calificación antes mencionados.

Se harán pruebas de carácter oral consistentes en exámenes orales individuales (preguntas cortas, definiciones o temas a desarrollar) en la mitad del segundo trimestre (y quizás en el tercero) en los que se valorará:

- a) la corrección de la información suministrada y que se centre en el temas sobre el que se le pregunta
- b) el empleo de un lenguaje adecuado y con un vocabulario técnico correcto
- c) la respuesta a las contrapreguntas que se le realicen en relación a su contestación, con acierto y precisión

Se calificarán las pruebas orales en base a lo indicado en el apartado anterior de esta programación:

1.- COMUNICACIÓN ORAL: a) Presentación del tema a tratar

- b) Vocalización, volumen, tono y comunicación no verbal
- c) Seguimiento de la exposición siguiendo un orden lógico
- d) Extrae posibles conclusiones finales

2.- CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN:

- a) Información suministrada es correcta y se centra en el tema
- b) La información ha sido completada por el propio alumno en base a fuentes de información que ha buscado
- c) Emplea un lenguaje adecuado con un vocabulario técnico correcto
- d) Responde a las posibles preguntas con acierto y precisión

En la valoración de la exposición se valoran los dos apartados anteriores en la proporción 25%, -75% respectivamente.

El valor que representa cada prueba (oral o escrita) se indicará de antemano al alumnado y estará en proporción a la materia de la que se evalúa al alumno en relación al temario total.

También se pueden hacer lecturas y debates y comentario de artículos y noticias de contenido económico en los que se valorará:

- a) el interés y la participación voluntaria del alumno
- b) la corrección en la forma de leer, expresarse y exponer sus ideas (volumen, entonación, utilización de pausas, ...)
- c) la utilización de un lenguaje adecuado y ameno, con un vocabulario técnico correcto
- d) la corrección y claridad en las ideas expuestas
- e) respeto y atención hacia las intervenciones de los compañeros.